

ESTUDIOS PREVIOS INVITACIÓN PÚBLICA No. CM-MC-002-2026
(Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.1.5.1)
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 2 – Análisis del Sector

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realiza de acuerdo a los parámetros y lineamientos establecidos en el Manual de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo a lo concebido en el artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación que se adelanten, con el propósito de contar con elementos que permitan favorecer su eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Los Concejos Municipales son una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo. Constituyen el espacio democrático por naturaleza, en cuanto allí se discuten y analizan los problemas del Municipio y se imparten las orientaciones políticas, administrativas y económicas específicas para atender las necesidades básicas de la población.

En el municipio, el Concejo como Corporación Administrativa Pública, es el espacio de representación democrática de los habitantes, que promueve mediante Acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la sociedad; ejerciendo los procesos de Control Político y Tramite a Proyectos de Acuerdo y asesorando a las comunidades en iniciativas que coadyuven a mejorar su calidad de vida en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos.

En ejercicio de sus competencias y funciones asignadas en la Constitución Política de Colombia artículo 313, en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2011, el Reglamento Interno, entre otras disposiciones, el Concejo, tiene su sede en la cabecera municipal, en el inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 3-17.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados y servidores, requieren contar con suministro de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina, aseo, elementos de tecnología, distintivos institucionales y estímulos, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

En este orden de ideas, se presenta este estudio del sector para la contratación de un proveedor que suministre los materiales de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina, aseo, elementos de tecnología, distintivos institucionales y estímulos Municipal, lo cual es necesario para el funcionamiento de la entidad.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el “sector de bienes” en los aspectos relacionados con el suministro de elementos necesarios para el funcionamiento de la oficina del Concejo Municipal, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas(dos) por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual en caso de ser exigida.

2. OBJETO CONTRACTUAL

“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, ELEMENTOS DE TECNOLOGIA, DISTINTIVOS INSTITUCIONALES Y ESTIMULOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO”.

3. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis de bienes fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han adquirido estos servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del objeto a contratar:

El Concejo Municipal consideró tomar como referencia a las personas naturales o Jurídicas que ha suministrado los bienes /prestado sus servicios en contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda, de igual manera se tuvo presente las cotizaciones recibidas por parte de posibles oferentes.

Comprender el mercado del bien que el Concejo va a adquirir permite confeccionar el proceso de selección de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del

riesgo. El Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

El objeto a contratar es uno de los más comunes en la contratación pública habida cuenta que los elementos que se quieren adquirir son de común uso en todas las entidades públicas del Estado colombiano y en consecuencia existen bastantes procesos de referencia y oferta en el mercado.

B. Análisis económico del mercado

La venta de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina, aseo, elementos de tecnología, distintivos institucionales y estímulos, ofrece de cara, mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor. Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de **papelería**, útiles de escritorio, elementos de oficina, aseo, elementos de tecnología, distintivos institucionales y estímulos, Las grandes mayorías de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina.

El tamaño total del mercado es de alrededor de 650 establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y/o distribución de este tipo de productos. Debido al escaso número de empresas fabricantes, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.

Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil. En este apartado también es importante destacar que durante los últimos años, las importaciones procedentes de China han alcanzado un elevado porcentaje. Debido a sus reducidos costes de producción, han podido acceder al mercado colombiano y

pese a la distancia geográfica de este mercado, los precios de venta resultan bastante competitivos en el mercado local. El mercado de artículos de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina, aseo, elementos de tecnología, distintivos institucionales y estímulos, se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- Consumidor privado: Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal

Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo. En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas.

También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas. Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado.

Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes. Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector. De acuerdo a un estudio del prestigioso grupo empresarial Radar, el mercado de útiles escolares en Colombia llega a los U\$ 376 millones. Sólo los cuadernos suman U\$ 215 millones con un crecimiento de un 5% en relación al año 2016.

IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores

variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%)



En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	35,05	1,10	0,21	1,51	0,28	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04	
Transporte	12,93	0,48	0,07	0,81	0,11	
TOTAL	100,00	0,66	0,06	0,78	0,78	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22	
Salud	1,71	0,58	0,01	0,70	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,58	0,61	0,03	0,63	0,03	
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,58	0,01	0,54	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,40	0,01	0,45	0,01	
Restaurantes y hoteles	3,43	0,63	0,07	0,34	0,04	
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00	
Información y comunicación	4,35	-0,19	0,00	-0,05	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado

(0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

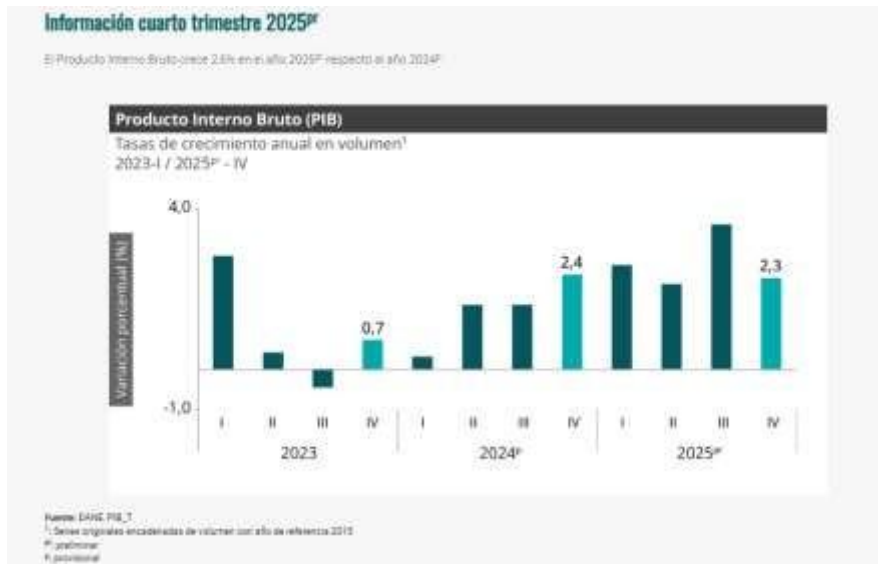
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,06
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).



PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GUICÁN DE LA SIERRA
Concejo Municipal

ANEXO No. 2 – Análisis del Sector

VERSION: 00

FECHA: 19-10-2026

Página 8 de 28

No. CM-MC-02-2026



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ² / 2024 ²	2025 ² -IV / 2024 ² -IV	2025 ² -IV / 2025 ² -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,8
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ¹	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁴	9,9	11,5	-4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

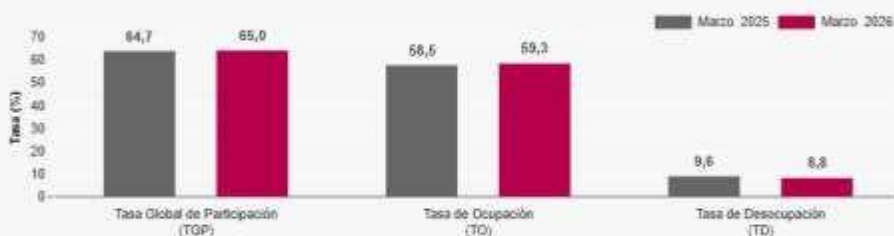
Excepción: TABLA 002 P

EMPLEO

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

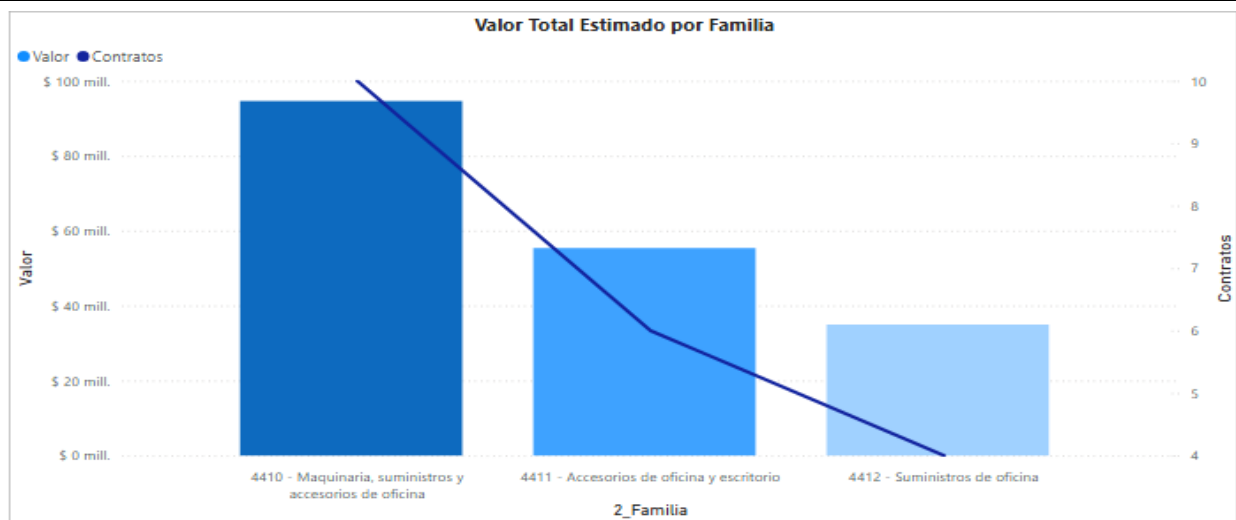
PERSPECTIVA TÉCNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado. Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el concejo municipal de Güicán de la Sierra con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el concejo municipal de Güicán de la Sierra ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE GÜICÁN DE LA SIERRA



CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES (POR FAMILIA) ÚLTIMOS AÑOS ALCALDÍA DE GUICÁN DE LA SIERRA

Año		2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		3	\$ 30.118.742	16,28%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio		1	\$ 1.097.775	0,59%
4412 - Suministros de oficina				
Total		4	\$ 31.216.517	16,88%

Año		2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		4	\$ 39.870.188	21,56%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio		4	\$ 34.834.834	18,73%
4412 - Suministros de oficina				
Total		8	\$ 74.505.002	40,28%

Año		2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina				
4411 - Accesorios de oficina y escritorio				
4412 - Suministros de oficina		1	\$ 5.260.188	2,84%
Total		1	\$ 5.260.188	2,84%

Año		2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina				
4411 - Accesorios de oficina y escritorio				
4412 - Suministros de oficina		2	\$ 17.500.000	9,46%
Total		2	\$ 17.500.000	9,46%

CONSOLIDADO CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES ÚLTIMOS AÑOS

Año	Total		
	Contratos	Valor	Participación
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia			
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	10	\$ 94.636.305	51,17%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	6	\$ 55.372.873	29,94%
4412 - Suministros de oficina	4	\$ 34.953.643	18,90%
Total	20	\$ 184.962.821	100,00%

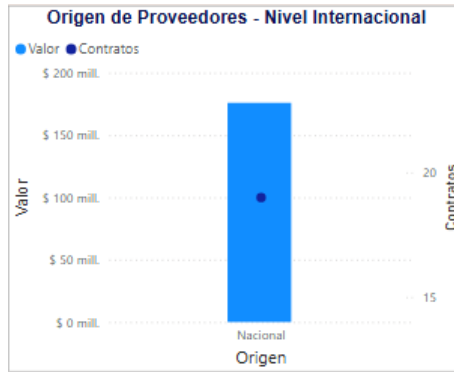
PROVEEDORES SELECCIONADOS



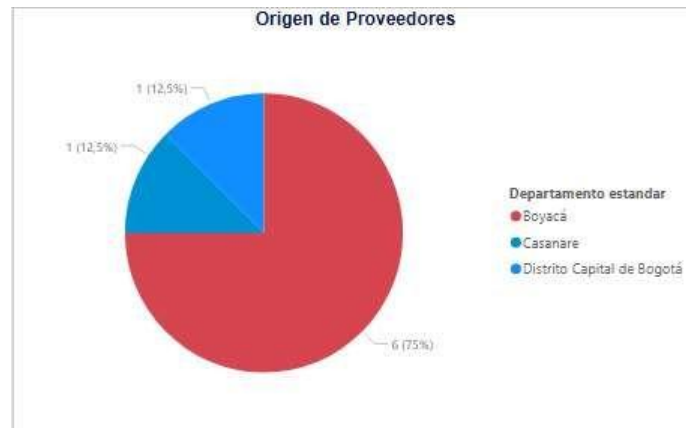
NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES SELECCIONADOS



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL INTERNACIONAL



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL NACIONAL



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE ESTA ENTIDAD:

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal de años anteriores fue así:

PC-MGS-MC-068-2023	SUMINISTRO DE TONERS Y PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUICAN DE LA SIERRA BOYACA	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía
PC-MGS-MC-065-2023	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TECNICAS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía
	CONTINUACION DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE OVINOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA LOS NUCLEOS FAMILIARES DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA VIGENCIA 2023 EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE ESTE GRUPO POBLACIONAL		
PC-MGS-MC-016-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GICAN DE LA SIERRA	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía
MINC-008-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MATERIALES DE PAPELERIA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GICAN DE LA SIERRA AÑO 2020	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía

MIN-32-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DESINFECCION, MATERIALES LUDICOS Y DE PAPELERIA, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE BIBLIOTECA, Y VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía
MG-MC090-2019	SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE GUICAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2019	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía
MG-MC074-2018	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES EN GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS RECREATIVAS Y CULTURALES CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN AÑO 2018	MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA	Mínima Cuantía

La información de la demanda permite al Concejo Municipal recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el suministro de insumos de aseo, cafetería y papelería con el fin de conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal, en los últimos años, ha realizado la adquisición de elementos de papelería e insumos para oficina, sin embargo, por los efectos de la pandemia, la inflación y otros aspectos relevantes, dichas contrataciones no ofrecen un buen referente para ser tenido en cuenta en el presente proceso.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Concejo se pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Año Suscripción del	Clase de Proceso	Municipio o Entidad	Valor del contrato	Pazo de ejecución	Objeto del contrato
---------------------	------------------	---------------------	--------------------	-------------------	---------------------

contrato					
2022	Mínima Cuantía	Concejo Moniquirá	\$7.795.00 0	5 días	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, BIOSEGURIDAD, CAFETERIA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MONQUIRA, SUMADO AL DE COMPRA DE EQUIPOS
2022	Mínima Cuantía	Concejo Velez, Santander	\$6.600.00 0	8 días	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO
2022	Mínima Cuantía	Concejo Chiquinquirá	\$19.574.2 00	8 días	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÀ Y REINSTALACION DE SOTWARE Y COPIA DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS DE COMPUTO ASIGNADO A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO.

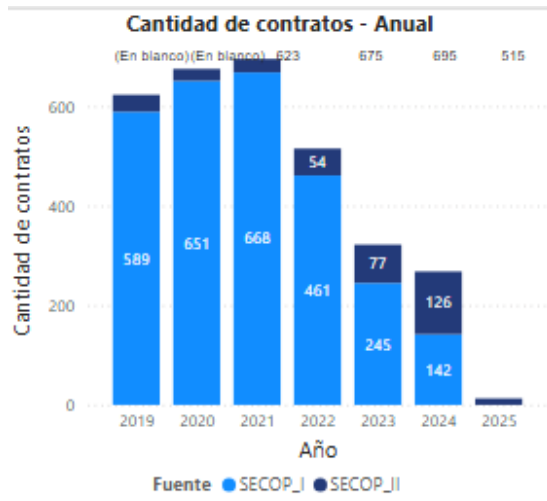
Fuente: SECOP – Colombia Compra Eficiente

D. Análisis de la oferta:

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

CONTRATACIÓN ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC (OTRAS ENTIDADES)



CONTRATACIONES POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC (SEGÚN PLATAFORMA USADA)



CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR PROVEEDORES – NUMERO DE CONTRATOS

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
COMERCIALIZADORA SERLECOM	\$ 7.957.697.048	30
CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA JPRINT INGENIEROS SAS	\$ 6.850.889.050	1
UT GROW SVE	\$ 6.228.761.022	1
HECTOR GARCIA GONZALEZ	\$ 3.518.182.006	186
UNION TEMPORAL CASWARRIORS2019	\$ 1.395.003.436	2
COMERCIALIZADORA SERLECOM SAS	\$ 964.621.285	9
GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS	\$ 920.933.450	45
UT SS 2021CIUDADBOLIVAR	\$ 900.000.000	1
NELSON URIEL PATINO SANABRIA	\$ 734.880.257	21
COMPUCENTRO SAS	\$ 733.867.503	140
COINVER BR	\$ 699.693.424	1
CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA COTEC SAS	\$ 698.670.420	2
SIMCO GROUP SAS	\$ 629.208.663	43
UT SS 2020GINRED3	\$ 589.928.911	2
UT CREACIONES PYG 2024	\$ 579.347.236	1
FABIO NELSON FARFAN CORZO	\$ 516.932.287	23
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	\$ 494.737.004	44
JHON FREDY MESA	\$ 467.935.723	26
ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	\$ 462.467.490	6
C P ASOCIADOS CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS	\$ 438.151.169	2
Unión Temporal UT BARUTAMA IDC	\$ 420.000.000	1
WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	\$ 418.912.435	5
MEJIA ASOCIADOS SAS	\$ 416.339.841	32
UT TONERS MAXPRINTOTALY2024	\$ 414.561.126	1
OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	\$ 412.299.423	37
EAG COMERCIALIZADORA SAS	\$ 411.388.698	10

PROVEEDORES PLURALES EN SECOP II



PROVEEDORES MIPYMES EN SECOP II.

G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Ítem	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional U Versión 4 A.C
1	Pymes-Individuales	800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	G4761
2	Pymes-Individuales	800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	G4761
3	Pymes-Individuales	800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761
4	Pymes-Individuales	800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761
5	Pymes-Individuales	800123830	LA ERA AZUL LIMITADA	G4761
6	Pymes-Individuales	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	G4761
7	Pymes-Individuales	800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761
8	Pymes-Individuales	800202783	IINTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION,	G4761
9	Pymes-Individuales	800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	G4761
10	Pymes-Individuales	804016305	ALHUM LTDA	G4761
11	Pymes-Individuales	805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4761
12	Pymes-Individuales	805003873	PAPELERIA MEDELLIN LTDA	G4761
13	Pymes-Individuales	805004516	FORMAS Y COLORES SAS	G4761
14	Pymes-Individuales	805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA	G4761
15	Pymes-Individuales	807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	G4761
16	Pymes-Individuales	809011022	ARTESCO SA	G4761
17	Pymes-Individuales	811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	G4761
18	Pymes-Individuales	816005433	DISTRI OCCIDENTE SAS	G4761
19	Pymes-Individuales	816006411	SUFORMA SAS	G4761
20	Pymes-Individuales	830001886	DIFUSORA LAROUSSE DE COLOMBIA LTDA	G4761
21	Pymes-Individuales	83003761	HOJAS S.A.S	G4761

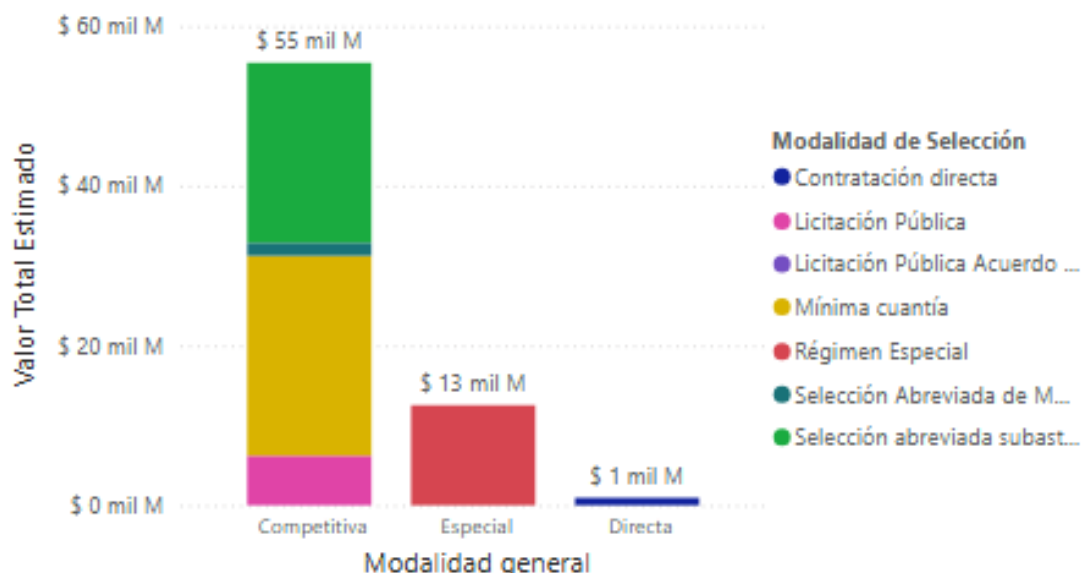
		0		
22	Pymes-Individuales	830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	G4761
23	Pymes-Individuales	830069774	CLUB EDITOR S A	G4761
24	Pymes-Individuales	830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	G4761
25	Pymes-Individuales	830104914	COLOMBIA CIPE SAS	G4761
26	Pymes-Individuales	830109677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	G4761
27	Pymes-Individuales	830113905	DISTRIONCE SAS	G4761
28	Pymes-Individuales	830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	G4761
29	Pymes-Individuales	830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761
30	Pymes-Individuales	860003949	LIBRERIA TEMIS SA	G4761
31	Pymes-Individuales	860005444	PLAZA Y JAMES EDITORES COLOMBIA S.A.	G4761
32	Pymes-Individuales	860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	G4761
33	Pymes-Individuales	860075223	Editorial Medica Internacional Ltda	G4761
34	Pymes-Individuales	860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS	G4761
35	Pymes-Individuales	860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	G4761
36	Pymes-Individuales	860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761
37	Pymes-Individuales	860528396	COMERCIAL PAPELERA SA	G4761
38	Pymes-Individuales	860531897	PUBLICIENCIA SAS	G4761
39	Pymes-Individuales	890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	G4761
40	Pymes-Individuales	890400719	JONAN S.A.	G4761

Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota 2: Lo anterior permite identificar que, si existes Mipymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a Mipymes nacionales, departamentales, regionales o locales

CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



ONTRATOS POR ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACÁ	\$ 166.744.648	7
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOYACÁ	\$ 165.106.108	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	\$ 163.416.639	4
MUNICIPIO DE PAIPA	\$ 162.889.350	6
BOYACÁ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA	\$ 162.474.421	7
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA	\$ 162.105.516	8
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOTAVITA	\$ 158.634.968	7
MUNICIPIO DE TUNJA	\$ 153.001.185	3
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	\$ 152.651.051	6
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	\$ 152.564.387	11
BOYACÁ ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	\$ 151.291.850	4
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE COMBITA	\$ 150.981.637	10
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCA	\$ 149.978.761	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	\$ 148.340.228	10
BOYACÁ INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ INDEPORTES BOYACÁ	\$ 147.510.000	1
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	\$ 146.124.200	5
MUNICIPIO DE TUTA	\$ 145.731.025	6
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$ 142.159.823	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABOYÁ	\$ 139.689.600	4
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COCUI	\$ 137.333.257	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SATIVASUR	\$ 134.179.738	7
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE AQUITANIA	\$ 133.963.880	6
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUNUNGUA	\$ 132.193.129	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÁMEZA	\$ 131.086.528	9
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	\$ 129.602.650	5
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIPÍ	\$ 129.286.368	6
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHISCAS	\$ 128.697.356	11
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVISTA	\$ 124.350.389	9
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	\$ 123.822.528	6
BOYACÁ ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL DE SOTAQUIRÁ	\$ 122.199.070	9
BOYACÁ ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	\$ 122.041.210	8
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	\$ 121.516.200	7
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	\$ 120.638.761	6

Igualmente revisando el portal de contratación se tienen las siguientes adquisiciones de otras entidades del orden departamental, en objetos similares al de la presente convocatoria así:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD	
PMGS-03-2023	SUMISITO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, EQUIPOS TECNOLOGICOS,INSUMOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA BOYACA,SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESPUESTOS EN EL ANEXOS TECNICOS	PERSONERIA MUNICIPAL DE LA SIERRA BOYACA	
PC-MGS-MC-068-2023	SUMINISTRO DE TONERS Y PAPELERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUICAN DE LA SIERRA BOYACA	MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA BOYACA	
PC-MGS-MC-016-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GICAN DE LA SIERRA	MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA	
PC-CGS-MC-002-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MATERIALES DE PAPELERIA, AGENDAS PERSONALIZADAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GICAN DE LA SIERRA	MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA	
MINC-008-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, MATERIALES DE PAPELERIA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GICAN DE LA SIERRA AÑO 2020	MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA	
MIN-32-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DESINFECCION, MATERIALES LUDICOS Y DE PAPELERIA, E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTOS DE BIBLIOTECA, Y VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA, SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020	MUNICIPIO DE GICAN DE LA SIERRA	
PROVEEDORES MIPYMES EN SECOP II			
Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Versión 4 A.C (CIIU)
Pymes-Individuales	800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	G4761 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papetería y escritorio, en establecimientos especializados
Pymes-Individuales	800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papetería y establecimientos especializados
Pymes-Individuales	800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papetería y escritorio, en establecimientos especializados

Pymes-Individuales	800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, i establecimientos esp
Pymes-Individuales	800123830	LA ERA AZUL LIMITADA	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761 - Comercio al por men periódicos, materiales y artículos de papel establecimientos especializ
Pymes-Individuales	800202783	IINTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, i establecimientos esp
Pymes-Individuales	804016305	ALHUM LTDA	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4761 - Comercio al por men periódicos, materiales y artículos de papel establecimientos especializ
Pymes-Individuales	805003873	PAPELERIA MEDELLIN LTDA	G4761 - Comercio al por men periódicos, materiales y artículos de papel establecimientos especializ
Pymes-Individuales	805004516	FORMAS Y COLORES SAS	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, i establecimientos esp
Pymes-Individuales	807006293	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS S.A.S.	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	809011022	ARTESCO SA	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc

			escritorio, e establecimientos esp
Pymes-Individuales	800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	G4761 - Comercio al por men periódicos, materiales y artículos de papel establecimientos especializ
Pymes-Individuales	800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien
Pymes-Individuales	800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	G4761 - Comercio al por periódicos, materiales y artíc escritorio, en establecimien

Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota 2: Lo anterior permite identificar que, si existes MiPymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a MiPymes nacionales, departamentales, regionales o locales.

Nota 1: La información consignada constituye un análisis representativo y no exhaustivo del mercado. Actualmente, no existen bases de datos consolidadas de acceso público o sistemas de verificación unificada que permitan identificar la totalidad personas en condición de discapacidad y/o de los emprendimientos y empresas lideradas por personas con discapacidad en el territorio nacional.

Nota 2: Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad de oferentes, la entidad realizo una búsqueda diligente consultando diversas fuentes y bases de datos, tales como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Directorio de Proveedores del SECOP II, y los registros dispuestos por el Ministerio de Igualdad y Equidad, arrojando la información antes descrita, sin embargo, pueden existir otros actores económicos con capacidad de proveer los bienes y servicios objeto del presente proceso que no se encuentren relacionados en la información aquí consignada, sin que esto sea un impedimento para la participación dentro del presente proceso de selección y/o el acceso a los criterios preferenciales de accesibilidad o inclusión.

A continuación, el Concejo Municipal presenta la información proveniente de la oferta del mercado de la prestación de servicios de suministro de insumos de papelería y oficina.

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, la Secretaría del Concejo realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas dedicadas al suministro y venta de los elementos que requiere adquirir el Concejo. De las cotizaciones y análisis de precios, se tiene como resultado el promedio siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	CAJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA, REPROGRAF ISO 92, PESO BÁSICO 75 GR/M ² X 500 HOJAS BLANCO, CAJA X 10 UND	CAJA	2
2	CAJA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, REPROGRAF ISO 92, PESO BÁSICO 75 GR/M ² X 500 HOJAS BLANCO, CAJA X 10 UND	CAJA	1
3	CAJAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO REF. X200	UND	10
4	TINTA PARA SELLOS 30 ML, COLOR NEGRO.	UND	1
5	CAJA DE ESFEROS SEMIGEL X 12, COLOR NEGRO, TRAZO FINO, MINA 0,7 MM, CUERPO TRIANGULAR TRANSPARENTE.	UND	4
6	CAJA DE ESFEROS SEMIGEL X 12, COLORES SURTIDOS, TRAZO FINO, MINA 0,7 MM, CUERPO TRIANGULAR TRANSPARENTE,	UND	2
7	LÁPIZ DE MADERA TRIANGULAR, PUNTA NEGRA, MINA DE GRAFITO HB NO. 2, CON BORRADOR, MARCA RECONOCIDA, CAJA XX12 UND	CAJA	3
8	PAPEL BOND (TAMBIEN CONOCIDO COMO PAPEL OFFSET U OBRA	PAQ X 30 HOJAS	1
9	DISTINTIVO: CONSISTENTE EN UNA CHAQUETA ACOLCHADA PARA HOMBRE, TEJIDO LAMINADO DE 2 CAPAS TRANSPIRABLES, BOLSILLOS CON CREMALLERA, BOLSILLOS INTERIORES, CAPUCHA AMOVIBLE, FORRADA Y ACOLCHADA, 95% POLIÉSTER Y 5% ELASTÁN. PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y SECRETARIO. COLOR A CONVENIR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UND	10
10	TINTA CANON G4170, SET DE 4 COLORES X LITRO C/U	UND	2
11	CALCULADORA MX-12B MEDIANA.	UND	1
12	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA BLANCO, ALTA CALIDAD, PAQUETE X 24 UNIDADES, DE MÍNIMO 30 METROS CADA UNIDAD.	PAQ	2
13	RECARGA PARA BOTELLÓN DE AGUA. MARCA RECONOCIDA DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL.		4
14	LEGAJADOR AZ TAMAÑO OFICIO, AZUL, PLASTIFICADO	UND	2
15	TÓNER LASERJET PRO MFP M426DW GENERICO	UND	2

16	SILLA ERGONÓMICA, COLOR NEGRO, CON RESPALDO EN MALLA TRANSPIRABLE, SOPORTE LUMBAR, ASIENTO ACOLCHADO, APOYABRAZOS, ALTURA REGULABLE MEDIANTE SISTEMA NEUMÁTICO, GIRO DE 360°, BASE DE CINCO ASPAS EN ACERO CON ACABADO CROMADO Y CINCO RODACHINAS DE DOBLE RUEDA. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 100 KG. EL RESPALDO DEBERÁ SER TRANSPIRABLE Y DE DISEÑO ERGONÓMICO. EL ASIENTO DEBERÁ CONTAR CON RELLENO DE ESPUMA O MATERIAL DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A LA DEFORMACIÓN POR USO CONTINUO. DEBERÁ GARANTIZAR ESTABILIDAD, RESISTENCIA Y ADECUADAS CONDICIONES DE CONFORT PARA JORNADAS DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, ESTILO EJECUTIVA.	UND	10
17	ESTANTE METALICO, PARA CAJAS DE ARCHIVO DE USO INSTITUCIONAL, MODULAR, DESMONTABLE, MATERIAL: ESTRUCTURA FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES DE LA ESTANTERÍA: APROXIMADAMENTE 1.80 M DE ALTO × 0,90 M DE ANCHO × 0,40 M DE FONDO, NÚMERO DE NIVELES: MÍNIMO CINCO (5) NIVELES DE ALMACENAMIENTO, ENTREPAÑOS: METÁLICOS, RESISTENTES, REGULABLES EN ALTURA Y ADECUADOS PARA SOPORTAR LAS CAJAS DE ARCHIVO SIN DEFORMACIONES.	UND	1
18	ELEMENTO: CARNÉ DISTINTIVO PARA CONCEJALES, USO: INSTITUCIONAL. IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO, DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 8.0 CM × 5.0 CM, CORRESPONDIENTE AL FORMATO ESTÁNDAR DE TARJETA TIPO DOCUMENTO, ESPESOR: APROXIMADAMENTE 0,76 MM. ACABADO: LAMINADO PROTECTOR O ACABADO QUE PERMITA MAYOR RESISTENCIA AL USO, MANIPULACIÓN, HUMEDAD, RAYONES Y DESGASTE, INFORMACIÓN FRONTAL: NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONCEJAL, FOTOGRAFÍA, CARGO DE CONCEJAL, NOMBRE Y ESCUDO O LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, A COLOR.	UND	10
19	KIT TINTA POR 4 COLORES X LITRO C/U PARA IMPRESORA CANON	UND	2

20	TARJETA DE MEMORIA PARA CÁMARA GOPRO 13 CÁMARA HERO 13 BLACK - BATERÍA ENDURO 1900MAH - CABLE USB - HEBILLA DE MONTAJE - SANDISK EXTREME 128GB ENFOQUE PRECISO CON SU ZOOM DE 2X. RESOLUCIÓN FOTOGRÁFICA DE 27MPX PARA CAPTURAS DE EXCELENTE CALIDAD.	UND	1
21	BANDERA, DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON ESCUDO BORDADO TAMAÑO 100CM X 150 CM, MATERIAL SATIN DOBLE, TELA CON CANALETA PARA ASTA, (INCLUYE ASTA)	UND	1
22	BANDERA DE BOYACA, MATERIAL SATIN, BORDADA, TAMAÑO 100CM X 150 CM, TELA CON CANALETA PARA ASTA, (INCLUYE ASTA)	UND	1
23	BANDERA DE EL MUNICIPIO DE GUICAN, BORDADA TELA SATIN, TAMAÑO 100CM X 150 CM, TELA CON CANALETA PARA ASTA, (INCLUYE ASTA).	UND	1
24	EXTENSION ENCAUCHETADA DE 15M	UND	1
25	CELULAR OPPO RENO 12,512GB SMARTPHONE, COMPATIBLE CON REDES 5, MEMORIA INTERNA 512GB, SISTEMA OPERATIVO ANDROID 14, INCLUYE FORRO.	UND	1

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la adquisición de los elementos de papelería, oficina y aseo, para un plazo de ejecución de tres (3) días calendario, teniendo en cuenta las adquisiciones hechas en años anteriores, el análisis de procesos contractuales de otras entidades con similares características y el estudio de mercado, corresponde hasta la suma de: **Dieciocho millones cuatrocientos treinta y tres mil veinticuatro pesos (\$18.433.024)**

No habrá adjudicaciones parciales, por lo tanto, se deberá cotizar la totalidad de lo solicitado sin superar el presupuesto oficial destinado para la contratación, so pena de ser eliminado del proceso de selección.

Serán a cargo del proponente los gastos de presentación de la propuesta. Por lo tanto, LA ENTIDAD, no asume responsabilidad alguna por los mismos, cuales quiera que sean los resultados de este proceso. LA ENTIDAD, solo pagará los precios del contrato y por lo tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos o cualquier otro tipo de gastos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

Los precios de la propuesta serán invariables durante el término de estudio, tramite, perfeccionamiento, legalización del contrato, ejecución del contrato y liquidación del contrato. El valor total presentado de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial establecido para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta total. Se

solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas en la región cuyo objeto social está acorde con el objeto contractual, y se adjudicará al oferente que presente los mejores precios a la administración.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

E. Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El Concejo realizó la aplicabilidad de los Acuerdos comerciales de acuerdo a las tres reglas emitidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Canadá	No	No	No	No

Chile	Si	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	No	No	No
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Noruega	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	No	No	No

En conclusión, el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Comerciales con otros países.

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta justificado con fundamento en el historial de contratación del Concejo, pese a que en las mismas se determinan valores comerciales en los cuales se incluyen todos los impuestos y la utilidad a percibir por parte del posible contratista y dichos valores pueden, de cualquier modo, reflejar una fluctuación artificial, este estudio analiza las características propias del proceso que se está adelantando, correspondiente a su tiempo de ejecución, cantidad de elementos e insumos, y la calidad de los mismos. Dichas características permiten obtener un valor aproximado del presupuesto que se puede emplear para la realización del objeto a contratar.

Se expide en el Concejo Municipal, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIO HUMBERTO MEDINA LOPEZ
Presidente Concejo Municipal.